



MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2018/18, de 30 de noviembre de 2018

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

ILMA. SRA. D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
(SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA)

VOCALES:

ILMA. SRA. D^a MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO
(DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)

SR. D. ANTONIO LUCIO GIL
(LETRADO DE LA ASAMBLEA)

SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ
(TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN)

SECRETARIO:

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN
(JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN)

En Madrid, el día 30 de noviembre de 2018, a las 13:30 horas, en el salón de actos del edificio de los grupos parlamentarios de la Cámara, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión 2018/17

Se aprueba.

**EXPEDIENTE CPNS/2018/01:
Servicios de telefonía móvil para la Asamblea de Madrid.
Procedimiento negociado sin publicidad.**

Punto segundo.- Apertura de los sobres número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: Proposición económica", y número 3, "Documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", presentados por las empresas admitidas.

El secretario de la Mesa de Contratación procedió a su apertura.

EXPEDIENTE CPAS/2018/03: Servicio de cafetería, cocinas y comedores de la Asamblea de Madrid.

Primera cuestión previa.

La Ilma. Sra. D^a Mónica Martín de Hijas Merino, Directora de Gestión Administrativa, se abstuvo de asistir, abandonando la reunión, por haber participado en la redacción de la documentación técnica del expediente CPAS/2018/03.



Segunda cuestión previa:

En las validaciones de la documentación electrónica presentada en el sobre nº 3, por las tres empresas admitidas, CAFESTORE, S.A.U., MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U. y TAMAR LAS ARENAS, S.A., aparece un mensaje de error con el siguiente tenor: "Proceso de verificación de firma incompleto. No se ha podido validar la firma contra AFIRMA".

La Guía de Servicios de Licitación Electrónica para Órganos de Asistencia recoge lo siguiente al respecto:

Error de conexión: "El sistema de @firma está caído. En ningún caso el error puede ser achacable al licitador ni a la plataforma".

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad considerar admitidas las ofertas citadas.

Punto tercero.- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de Diputados y Relaciones Externas sobre la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por las empresas admitidas.

El secretario de la Mesa de Contratación hizo un breve resumen del informe citado, de 29 de noviembre de 2018.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acordó aceptar la ponderación propuesta en el informe citado y que se reseña a continuación:

EMPRESA	Criterio (a) i) (máx. 10 puntos)	Criterio 1.a iv) (máx. 2 puntos)	Criterio 1.b. apartado primero (máx. 2 puntos)	Criterio 1ob. apartado segundo (máx. 3 puntos)	Criterio 1ob. apartado tercero (máx. 1 puntos)	Criterio 2. a). apartado primero (máx. 20 puntos)	Criterio 2.a. apartado segundo (máx. 3 puntos)	Criterio 2a. apartado tercero (máx. 2 puntos)	Criterio 2.a. apartado cuarto (máx. 2 puntos)	TOTAL PUNTOS
CAFESTORE, S.A.U.	6,50	2,00	0,00	2,25	0,50	16,00	1,00	2,00	1,00	31,25
TAMAR LAS ARENAS, S.A.	7,00	2,00	0,00	3,00	1,00	19,00	2,00	2,00	1,50	37,50
MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U.	5,50	2,00	0,50	2,75	0,50	17,00	3,00	2,00	1,00	34,25

INICIO SESIÓN PÚBLICA

Asistente: D. Juan José Muñoz Miguel, de TAMAR LAS ARENAS, S.A.; D. José L. López Gómez y D. Ángel Eduardo Rodríguez, de CAFESTORE, S.A.U.



Punto cuarto.- Lectura del anuncio y de la relación de licitadores que han presentado proposición.

Se procedió a la lectura del anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de octubre de 2018 y en el Diario Oficial de la Unión Europea nº S201 457435-2018-ES, de 18 de octubre de 2018 y la relación de licitadores que han presentado proposición al procedimiento, facilitada por la Plataforma citada.

Punto quinto.- Información del resultado de la ponderación asignada a la documentación presentada en el sobre número 3, "Documentación relativa a criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", por las empresas admitidas.

El Secretario de la Mesa de Contratación informó del resultado de la ponderación asignada en los términos recogidos en el punto tercero de la presente acta.

Punto sexto.- Apertura de los sobres número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: Proposición económica", presentados por las empresas admitidas.

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a su apertura y lectura. Por lo que respecta a la proposición económica, IVA no incluido, relativa a la prestación del servicio, el resultado, fue el siguiente:

CAFESTORE, S.A.U.	MEDITERRÁNEA DE CATERING, S.L.U.	TAMAR LAS ARENAS, S.A.
332.727,27 €	297.480 €	336.000 €

FIN DE LA SESIÓN PÚBLICA

La Presidenta levantó la sesión presencial a las 14 horas 10 minutos.

El Secretario de la Mesa de Contratación procedió a continuación a la gestión electrónica de la sesión que incluyó la puesta a disposición del contenido de las unidades competentes de la documentación a cuya apertura se ha procedido a efectos de la emisión de informe técnico, finalizando a las 14:45 horas.

Vº Bº: LA PRESIDENTA,

Raquel Marañón Gómez



EL SECRETARIO

José Prada Martín